

26154 - Trabajo social con colectivos en situación de dependencia

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26154 - Trabajo social con colectivos en situación de dependencia

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 5.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura tiene como objetivo general dotar al alumnado de herramientas para analizar las distintas situaciones de dependencia y sus implicaciones sociales en distintos ámbitos (familiar, prestacional, emocional...), conoce el sistema de atención a la dependencia, siendo capaz además de trabajar en un equipo interdisciplinar de valoración y en la puesta en marcha de planes individualizados de atención. El alumno conocerá y podrá distinguir los modelos de atención a la dependencia, desde una perspectiva nacional e internacional.

Estos planteamientos y objetivos están alineados transversalmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>). La adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona competencias e inciden en los ODS para mejora de la atención e inclusión de las personas en riesgo, vulnerables con discapacidad y/o en situación de dependencia.

2. Resultados de aprendizaje

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para

- Conocer y comprender el marco jurídico, económico, político, administrativo y social del nuevo sistema de protección social que nace con la LAAD.
- Ser capaz de reconocer y analizar las problemáticas y necesidades de los diferentes colectivos en situación de dependencia.
- Ser capaz de aplicar los métodos e instrumentos de valoración de la dependencia y las opciones posibles para establecer las estrategias de intervención social.
- Ser capaz de evaluar situaciones de dependencia y analizar la información para la elaboración de informes sociales, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.

3. Programa de la asignatura

El temario y contenido que se tratan en la asignatura es el siguiente:

1. Discapacidad, diversidad funcional y dependencia. Diversidad de colectivos afectados.
2. Normativa reguladora de la protección a las personas dependientes.
3. El SAAD: Estructura administrativa y financiación; prestaciones y servicios.
4. La dependencia en el marco de la intervención social.
5. Modelos de atención a la dependencia
6. Personas cuidadoras y apoyo informal. Cuidando al cuidador
7. Alertas sobre posible atención no adecuada a la persona en situación de dependencia.
8. Atención a la dependencia y ética profesional.

4. Actividades académicas

La asignatura pretende potenciar el aprendizaje mediante una metodología activa que supone la participación y reflexión crítica.

- Clases magistrales participativas: sesiones con el profesor en las que se explicará el temario de la asignatura: 25 horas
- Problemas y casos: sesiones de resolución de casos prácticos: 25 horas
- Otras actividades prácticas: 21,5 horas
- Pruebas de evaluación: 2,5 horas

5. Sistema de evaluación

Consistirán en un sistema mixto en evaluación continua, que se compone de las siguientes actividades de evaluación:

- Evaluación de las actividades realizadas durante el curso (**evaluación continua**).
 - Prueba escrita de conocimientos, 50%. Será necesario sacar un (5/10) para superar la asignatura y promediar con los otros apartados de evaluación. Se deberá mostrar que se dominan los conceptos clave y los contenidos teóricos de manera analítica y precisa. Se podrá plantear tanto tipo cuestionarios de opción múltiple como preguntas a desarrollar, supuestos prácticos u otras pruebas escritas que darán razón de esta parte de los créditos de la asignatura (ejm. tipo test (aciertos - errores) y/o preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo y/o resolución de caso práctico).
 - Prácticas realizadas en clase y entrega de una carpeta individual, 30%. Es obligatorio asistir al menos al 80% de las clases prácticas.
 - Participación del alumnado y trabajo tutelado 20%.
- Sistema de evaluación global (**única**) Prueba escrita de conocimientos, 70% de la nota. Será necesario sacar un (5/10). Prueba práctica de conocimientos 30%. *Criterios de evaluación:* correcta respuesta a las preguntas, resolución de las situaciones o casos prácticos que se presentan de acuerdo con los planteamientos teóricos y conceptuales, dominio de los contenidos de la materia, claridad expositiva y corrección formal.